

Expediente CONTR 2023/1233113

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE EN MÁLAGA

Sesión de 7 de mayo de 2024

ASISTENTES

Presidente CARLOS JESÚS GÁMEZ ORTEGA

Interventora CARMEN RUIZ MUÑOZ

THOMAS J. DEL CASTILLO DELISLE Letrado Gabinete Vocal IGNACIO MENGUAL GRANADOS Secretaria FRANCISCA MÁRQUEZ PÉREZ

En Málaga, en el Instituto Andaluz del Deporte, sito en Avenida Santa Rosa de Lima, 5, siendo las 10:01 horas del día 7 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, con asistencia de los miembros citados anteriormente, para la licitación por procedimiento abierto simplificado de tramitación abreviada del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, del contrato denominado "Suministro de un vehículo en la modalidad de renting para el Instituto Andaluz del Deporte" (CONTR 2023/1233113), con el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Mesa
- 2.- Acto de Apertura del sobre único electrónico presentado por las empresas licitadoras, examen y calificación de la documentación y acuerdos a adoptar.

Tanto la representante de la Intervención como el representante del Servicio Jurídico Provincial asisten telemáticamente, mediante videoconferencia realizada con la aplicación "Circuit", de conformidad con lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público referente a las convocatorias y sesiones de los órganos colegiados de las distintas administraciones públicas por medios telemáticos.

A continuación, la Secretaria de la mesa comprueba la existencia de quórum de asistencia, declarando constituída la mesa de contratación y procediendo a la apertura del sobre único electrónico "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas." a través de Sirec-Portal de Licitación electrónica; tras la apertura del mencionado sobre, la Mesa comprueba que se han presentado las siguientes empresas:

| NIF-Razón social | Presentación | En plazo |
|-------------------------------|------------------|----------|
| ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANONIMA | 29/04/2024 11:15 | SÍ |
| GUMAR RENTING, S.L. | 30/04/2024 16:36 | SÍ |

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39 mail.secgral.iad.ctcd@juntadeandalucia.es









Examinada la documentación administrativa presentada por las mencionada empresas, la Mesa comprueba que es correcta declarándolas admitidas a la licitación. No obstante, la Interventora observa que la licitadora ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA, ha cumplimentado el Anexo V, Declaración de compromiso de constitución en UTE; en este punto, la Mesa acuerda requerir a la empresa, aclaración sobre la cumplimentación de este anexo puesto que no resulta congruente con el resto de documentación aportada.

A continuación se procede al examen de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas y se da lectura de las ofertas económicas, de las mejoras relacionadas en el Anexo VII, así como a de las fichas técnicas del vehículo realizadas por las empresas licitadoras, cuyos datos se expresan a continuación:

1. Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

| NIF-Razón social | Oferta económica (IVA excluido) | | |
|-------------------------------|---------------------------------|--|--|
| ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA | 32.832,00 € | | |
| GUMAR RENTING, S.L. | 31.200,00 € | | |

En relación con el resto de criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas previstos en el punto 7 del Anexo I del PCAP, y que de conformidad el Anexo VII del PCAP habrán de plasmarse en documento de compromiso firmado por el representante legal de la sociedad o entidad licitadora en la que expresen e indiquen lo requerido en el citado Anexo VII del PCAP, las ofertas presentadas por los licitadores son las siguientes:

2. Mejoras.

2.1. Mejoras en el plazo de entrega del vehículo de sustitución:

Las empresas licitadoras aportan documento de compromiso firmado por el representante legal de la sociedad o entidad licitadora indicando el plazo de entrega del vehículo de sustitución ofrecido que se indica a continuación:

| NIF-Razón social | Plazo entrega vehículo sustitución en horas | | |
|-------------------------------|---|--|--|
| ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA | No oferta mejora | | |
| GUMAR RENTING, S.L. | No oferta mejora | | |

2.2. Mejora en el plazo de entrega del vehículo a arrendar sin opción a compra (renting):

Las empresas licitadoras aportan documento de compromiso firmado por el representante legal de la sociedad o entidad licitadora indicando el plazo de entrega del vehículo a arrendar sin opción a compra (renting) que se indica a continuación:

| NIF-Razón social | Plazo de entrega ofertado en días |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA | No oferta mejora |
| GUMAR RENTING, S.L. | 60 días |

| FIRMADO POR | FRANCISCA MARQUEZ PEREZ | | 22/05/2024 | PÁGINA 2/3 |
|--------------|--------------------------------|--|------------|------------|
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNCQBEDHFJ99CHV8TPER7BGKF8 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |





3.- Ficha Técnica del vehículo

De conformidad con lo establecido en el Anexo VII del PCAP, las empresas licitadoras deben incluir con su oferta una ficha en la que describan, lo más detalladamente posible, las características técnicas del modelo de vehículo ofertado, incluyendo como mínimo los datos que se especifican en el punto 2 "Características del suministro" del Pliego de Prescripciones Técnicas, a efectos de comprobar que el vehículo cumple con las características especificadas en el PPT. Los modelos ofertados por las empresas licitadoras se indica a continuación:

| NIF-Razón social | Modelo ofertado |
|-------------------------------|----------------------------------|
| ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA | SEAT LEÓN 1.4 E-HYBRID FR XXL 5P |
| GUMAR RENTING, S.L. | KIA CEED TOURER 1.6 PHEV eDrive |

El informe técnico emitido por este centro directivo, hace una comparativa de las características técnicas de los modelos ofertados por ambas empresas; en el mencionado informe se concluye que, el modelo ofertado por GUMAR RENTING, S.L, el KIA CEED TOURER 1.6 PHEV eDrive, no reúne todas las configuraciones técnicas y equipamientos establecidos en el apartado 2 del PPT; en el ofertado por la otra licitadora ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA, el SEAT LEÓN 1.4 E-HYBRID FR XXL 5P, se observa que, no especifica el color, preferentemente oscuro, por lo que, si resulta propuesta como adjudicataria, habrá que realizar aclaración de este punto.

Por tanto, se ordenan las proposiciones económicas presentadas de la siguiente manera:

| NIF-Razón social | Oferta económica (IVA excluido) | Mejora 1 | Mejora 2 | Ficha Técnica | Puntuación | Resultado |
|----------------------------------|---------------------------------------|-----------|-----------|------------------|------------|----------------|
| GUMAR RENTING, S.L | 31.200,00€ | No oferta | 60 días | SÍ | 95,00 | 1 ^a |
| ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA | 32.832,00€ | No oferta | No oferta | SÍ | 2,57 | 2 ^a |

La Mesa propone como adjudicataria a la licitadora GUMAR RENTING, S.L y acuerda, por economía procedimental, en este mismo acto, requerir a ésta lo siguiente:

a) Aclaración referente a los requisitos técnicos que según el informe técnico, no cumple el modelo KIA CEED TOURER 1.6 PHEV eDrive, ofertado por la misma.

b) La documentación previa a la adjudicación de conformidad con lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP para que la aporte por medios electrónicos a través de Sirec-Portal de licitación electrónica en el plazo de 7 días hábiles a partir del día siguiente al envío del requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 10:20 horas.

Lo que se certifica en Málaga, a fecha de la firma electrónica, con el visto bueno del Presidente.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Carlos Jesús Gámez Ortega Fdo.: Francisca Márquez Pérez

| FIRMADO POR | FRANCISCA MARQUEZ PEREZ | | 22/05/2024 | PÁGINA 3/3 |
|--------------|--------------------------------|--|------------|------------|
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNCQBEDHFJ99CHV8TPER7BGKF8 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | |